

1er concurso de **poesía**

INCLUSO LXS NIÑXS

BASES



Jitanjáfora

A 100 años de la publicación de *La garganta del sapo* de J. S. Tallon

1^{er} CONCURSO de POESÍA

Incluso lxs niñxs

Con motivo del centenario de la publicación de *La garganta del sapo* (1925) de José Sebastián Tallón, considerado el primer poemario para las infancias de autor argentino publicado en nuestro país, la **Asociación Civil Jitanjáfora** (Personería jurídica N° 30.399), Redes Sociales para la Promoción de la lectura y la escritura, y la editorial **Letra Sudaca** organizan *Incluso lxs niños. 1er concurso de poesía para las personas que están creciendo*.

Esta premiación se otorga en el marco del convenio que Jitanjáfora ONG y Letra Sudaca desarrollan desde el año 2022, con el objetivo de imaginar una colección en común que ponga a disposición de las y los lectores textos destinados a las infancias, las juventudes y sus mediadores asociados. En este marco, se han publicado los libros *Desde un paraje raro* (Iris Rivera, 2023), *La literatura en tiempos del oprobio* (Liliana Bodoc, 2024) y *Vienen con cuentos* (varios autores, 2025), este último libro producto del programa de certámenes literarios, Los oficios del lápiz, que la ONG desarrolla desde 2007. El poemario ganador de este concurso integrará también esta colección.

BASES

1. Podrán participar escritores residentes en Argentina, mayores de 18 años, sin importar su nacionalidad. Quedan excluidos las socias y los socios de Jitanjáfora ONG, el jurado y los editores de Letra Sudaca, así como sus familiares directos.

2. Las personas participantes deberán enviar obras inéditas, escritas en castellano y sin ilustrar. La propuesta deberá atender al género poesía. Podrán participar con un poemario integrado por un poema o conjunto de poemas (tema libre), cuya extensión total (la del conjunto) no supere las cincuenta (50) páginas y tenga un mínimo de veinte (20) páginas.

3. El jurado nombrado por los organizadores estará conformado por una integrante de la ONG Jitanjáfora, uno de los editores de Letra Sudaca y un escritor/a, cuya identidad se dará a conocer junto con los resultados del concurso.

4. Las obras se recibirán únicamente por e-mail en un archivo con formato PDF, fuente Times New Roman tamaño 12 e interlineado doble. En la carátula del archivo deberá constar el título de la obra y el seudónimo.

5. Las personas participantes enviarán su trabajo siguiendo los siguientes pasos al correo **letrajitanjafora@gmail.com**

Asunto del correo: CONCURSO 2025_Título de la obra y seudónimo.

- Se deberán adjuntar dos archivos de la siguiente manera:

Archivo 1 EN PDF: Contiene la obra a presentar según lo estipulado en el punto anterior. El nombre de este archivo deberá contener el título de la obra y el seudónimo.

Archivo 2 EN PDF: El nombre de este archivo debe contener la palabra "plica" seguida del título de la obra y el seudónimo. Contiene los datos personales del autor/a. Aquí se deberá consignar: Título, seudónimo, nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, código postal, teléfono, email y breve reseña biográfica.

6. El envío de cualquier archivo implica que el remitente es autor de su contenido y cede a Letra Sudaca y Jitanjáfora ONG, en caso de ser seleccionado, los derechos para su publicación. El autor recibirá como contraprestación diez ejemplares de la obra publicada resultado del concurso y el 10% de cada ejemplar vendido en concepto de regalías.

7. La cesión de derechos del punto anterior tendrá una duración de 30 (treinta) meses desde la fecha de anuncio de los ganadores. La publicación de la antología se realizará en un lapso no superior a los 18 (dieciocho) meses luego de anunciada la obra ganadora.

8. La presentación al Concurso implica la aceptación de estas bases.

9. Los organizadores se reservan el derecho de cancelar el Concurso, ampliar la fecha de convocatoria o declararlo desierto. Sus decisiones serán inapelables.

10. El ganador será notificado por e-mail.

11. La convocatoria queda abierta desde domingo 15 de junio hasta el martes 30 de septiembre del 2025 a las 23:59, hora de Argentina.

12. Los poemarios que no cumplan todas las condiciones establecidas para su participación serán automáticamente descartados.

13. PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales de los participantes serán tratados con la exclusiva finalidad de permitir a los seleccionadores mantener el contacto con ellos, y serán cancelados en cuanto se haya cerrado el proceso de selección en el caso de poemarios descartados y cuando se hayan remitidos los ejemplares del poemario ganador a su autor/a. No serán cedidos a ninguna otra persona o entidad.

14. Los organizadores se reservan el derecho de interpretar y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Consultas: letrajitanjafora@gmail.com

